

Moçãoparao ingressodaUniversidad de la Repúblicana Rede Zicosur Universitário

Proponente: Universidad Nacional del Nordeste

Vicerrector: José Leandro Basterra

| AUTORIDADES: |
|-------------------------------------|
| Reitor: |
| Rodrigo Arim |
| Vice-Reitor: |
| Álvaro Mombrú |
| Diretor de Relações Internacionais: |
| Gonzalo Vicci |

FUNDAÇÃO:

18 de julio de 1849 (año de fundación)

nº cursos de graduação e pós-graduação e nº internacionalização)

Carreras Técnicas y tecnológicas 47, Carreras de grado 98, Especializaciones y diplomas 192 Maestrías 99 Doctorados 36

MISSÃO:

La misión de la institución está definida por el artículo 2 de su Ley Orgánica:

Fines de la Universidad

La Universidad tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende.

Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades

artísticas, y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar

social, los derechos de la persona humana y la forma democrático- republicana de gobierno.

Manteniendo la vigencia de este enunciado, el devenir ha enriquecido la misión de la universidad con la creación de conocimiento endógena

—que es base de la soberanía científica, cultural y tecnológica—, la participación en el sistema de educación pública y el acceso a la educación superior y a la investigación a nivel nacional.

VISÃO:

Ser la universidad de referencia y de mayor cobertura en la formación e investigación de alto nivel en todas las áreas del conocimiento y de la creación cultural, reconocida dentro y fuera de fronteras por su accionar basado en la autonomía y la democracia, la transparencia en sus procesos internos y en las pautas éticas que guían su vida institucional, conectada con diversos actores nacionales, integrada en redes internacionales y comprometida con la construcción de una sociedad abierta, democrática, igualitaria, culturalmente rica y capaz de asegurar el bienestar de sus ciudadanos en todas sus dimensiones.

Ser una universidad pública de acceso libre, abierta y en permanente búsqueda de calidad académica de nivel internacional, promotora de la diversidad y del respeto de los derechos en su más amplia expresión.

En el plano nacional, participar sinérgicamente de la coordinación con todos los actores institucionales que integran o integrarán el sistema educativo público de manera efectiva y sustancial para el uso compartido de recursos materiales y humanos. Coordinar su accionar con los actores involucrados en el diseño e instrumentación de las políticas de incentivo a la investigación, la innovación, la transferencia tecnológica, la atención a la salud, la difusión científica y cultural y la democratización del conocimiento.